

Sincelejo, Enero de 2026

Doctor

ABEL JOSE VERGARA OLMOS
PERSONERO MUNICIPAL DE SINCELEJO
E. S. D.

REFERENCIA: PROPUESTA DE SERVICIOS

Respetado Doctor, Vergara


Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de presentar y ofrecer mis servicios profesionales como Abogado Magister en Derecho Administrativo, Como profesional cuento con conocimientos y experiencia para complementar su equipo de trabajo.

Poseo título de Abogado, egresado de la Universidad Tecnológica de Bolívar, con Maestría en Derecho Administrativo otorgado por la Universidad Libre de Colombia, y he asesorado por más de 5 años distintas entidades públicas como lo acredito en los soportes de mi hoja de vida.

Conozco y acepto los efectos de la contratación de prestación de servicios en cuanto a que no existirá subordinación en la ejecución del contrato y en consecuencia no habrá lugar a reconocimiento y pago de salarios, ni prestaciones sociales, teniendo en cuenta la independencia y autonomía técnica como contratista en el cumplimiento de mis obligaciones.

Así mismo, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en casual alguna de inhabilidad o incompatibilidad de orden constitucional o legal para contratar con la administración.

Le agradezco por la atención atribuida a la presente,



JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
C.C. 1.102.861.606 de Sincelejo.



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SIERRA		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BUELVAS			NOMBRES JUAN CAMILO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No 1102861606			GÉNERO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> NB <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/> PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input checked="" type="radio"/>		NÚMERO 1102861606		D.M. 11		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 24 MES 06 AÑO 1994			CARRERA 33 23A 14			
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO SUCRE	
DEPTO BOLÍVAR			MUNICIPIO SINCELEJO			
MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS			TELÉFONO		EMAIL juancamilosierrabuevas@gmail.	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2012
										<input checked="" type="checkbox"/>				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	11	2024	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO	07	2021	
PREGRADO	10	X		DERECHO	12	2017	327730

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
 Persona Natural
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	05	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA. ASESOR			DEPENDENCIA JURDICA					DIRECCIÓN CARRERA 20 22 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMPUES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SAMPUÉS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	08	Año	2025	Día	18	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA JURIDICA			DEPENDENCIA ABOGADO CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 20 19 36						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAMPUES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SAMPUES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	29	Mes	01	Año	2025	Día	28	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA. ASESOR			DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 23 19B 22				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	17	Mes	01	Año	2025	Día	16	Mes	05
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATISTA. ASESOR			DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 20 22 55				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	26	Mes	06	Año	2024	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO CONTRATACION PUBLICA			DEPENDENCIA ACTIVIDADES JURIDICAS					DIRECCIÓN CARRERA 20 22 55				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2788706			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	04	Mes	01	Año	2024	Día	04	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA SECRETARIA GENERAL					DIRECCIÓN CARRERA 20 22 25				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 2828189			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	01	Mes	04	Año	2023	Día	31	Mes	12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 23 14 39				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2828189		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	01	Mes	01	Año	2023	Día	31	Mes	03	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 23 14 39						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	02	Mes	09	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR		DEPENDENCIA OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION					DIRECCIÓN CALLE 2 14 29						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2788707		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	13	Mes	07	Año	2022	Día	31	Mes	12	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA ABOGADO OFICINA JURIDICA					DIRECCIÓN CARRERA 20 22 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2714131		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	08	Mes	08	Año	2022	Día	07	Mes	11	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA CONTROL FISCAL					DIRECCIÓN CALLE 23 19 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
		Día	17	Mes	01	Año	2022	Día	31	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA APOYO A CONTROL INTERNO					DIRECCIÓN CALLE 23 19 47						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	11	Mes	01	Año	2022	Día	10	Mes	07	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ABOGADO ASESOR					DIRECCIÓN CARRERA 20 22 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONCEJO DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2788706			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	13	Mes	10	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA AREA JURIDICA Y CONTRATACION					DIRECCIÓN CARRERA 20 22 25						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2714131			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	19	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	12	Año	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA JURIDICA					DIRECCIÓN CALLE 23 19 47						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	23	Mes	06	Año	2020	Día	31	Mes	12	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA / LEGAL					DIRECCIÓN Sin dirección						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ABOGADA PATRICIA URZOLA BADEL				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3008863727			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	02	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA APOYO A LA GESTION JURIDICA					DIRECCIÓN						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	23	Mes	05	Año	2019	Día	22	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA AREA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 28 25 246				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	04	Mes	01	Año	2019	Día	03	Mes	05	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA AERA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 28 25A 246				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	01	Mes	10	Año	2018	Día	19	Mes	12	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA ÁREA JURIDICA						DIRECCIÓN CALLE 28 25A 246				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.		MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	23	Mes	07	Año	2018	Día	22	Mes	09	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA JURIDICA						DIRECCIÓN				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SUCRE		MUNICIPIO SINCELEJO						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
		Día	16	Mes	01	Año	2018	Día	15	Mes	07	Año
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO		DEPENDENCIA JURIDICA						DIRECCIÓN				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD RM PROYECTOS ASESORIAS Y LITIGIOS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SUCRE			MUNICIPIO SINCELEJO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	10	Mes	06	Año	2016	Día	15	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL DEPENDIENTE JUDICIAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CARRERA 18N 23 20			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	7	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

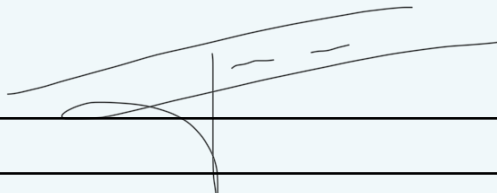
8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.102.861.606**

SIERRA BUELVAS
APELLIDOS

JUAN CAMILO
NOMBRES

Juan Camilo Sierra B
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-JUN-1994**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO


02-AGO-2012 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



P-2800100-00399564-M-1102861606-20120914 0031133842A 1 38766325

REPÚBLICA DE COLOMBIA
 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 FUERZAS MILITARES
 EJÉRCITO NACIONAL
 TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
 RESERVA DE SEGUNDA CLASE

1102861606

NOMBRES: JUAN CAMILO
 APELLIDOS: SIERRA BUELVAS
 Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 4803 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA	FECHA DE 2ª LÍNEA	FECHA DE 3ª LÍNEA
2024	2034	2044

FECHA DE EXPEDICIÓN: 27/09/2018
 DISTRITO MILITAR: 011


 CA. ELVIN ALFONSO ARAGOTE HIDALGO
 DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO,

P104736





Consejo Superior
de la Judicatura



VER-00872

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
JUAN CAMILO

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
SIERRA BUELVAS

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRIGUEZ

UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE BOLIV

FECHA DE GRADO
12/04/2019

CONSEJO SECCIONAL
BOGOTÁ

CECULA
1102861606

FECHA DE EXPEDICIÓN
16/05/2019

TARJETA N°
327730



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, identificado(a) con número de documento **1102861606** y tarjeta profesional No. **327730**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 04 DE ENERO DE 2026.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9ade1146adbc145746581d890b1bc342af6b98c4c582aa56a6476915541bdf8**

Documento generado en 04/01/2026 04:59:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICADO N.º: 6616

**EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 1102861606**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA ¹	ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	16/05/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	N.º DE TARJETA PROFESIONAL	FECHA DE EXPEDICIÓN	ESTADO ²
ABOGADO(A) CON TPA	327730	16/05/2019	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 4 días del mes de enero de 2026.

¹ RNA: Registro Nacional de Abogados.

² Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65995d746f867ea6ff5d86a2ce1b6baef8bb570c216948493f8606fed64e3f9**

Documento generado en 04/01/2026 05:00:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE, LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LICEO PANAMERICANO
SINCELEJO - SUCRE

Aprobado por la Secretaría de Educación del departamento de Sucre,
según Resolución No. 5949 del 19 de diciembre de 2007

CONFIERE A

Juan Camilo Sierra Buelvas

C.C. No. 1.102.861.606 de Sincelejo

EL TÍTULO DE

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes
y programas vigentes


Rector

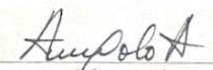



Secretario



Dado en Sincelejo, a 30 de NOVIEMBRE de 2012

Anotado al folio 416 del Libro de Registro No. 09


Secretaria Oficina de Registro

Sincelejo, 30 de NOVIEMBRE de 2012



Institución Educativa
Liceo Panamericano

Primaria: Transición a 5o. Grado - Bachillerato Académico 6o. a 11o. Grado
Aprobado por Resolución No. 5949 del 19 de diciembre de 2007
ICFES: Campestre 042903 - Centro 015479 • DANE: 170001000-121
NIT B23.000.086-9 • lipancampestre@hotmail.com • lipancentro@hotmail.com

Sede Campestre: Bachillerato y Primaria
Kilómetro 1 Salida a Corozal
Telefax 280 48 73 - Tels. 280 48 74 - 274 23 97
Primaria • Teléfono 275 40 33
Sede Centro:
Calle 20 No. 20-62 • Teléfono 282 09 26
Telefax 281 98 83 • Sincelejo - Colombia

ACTA DE GRADO

En la ciudad de SINCELEJO-SUCRE a los TREINTA- (30) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DOCE (2012) se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, de la jornada MATINAL CENTRO los Suscritos Rector y Secretario (a) en la Rectoría del LICEO PANAMERICANO DE SINCELEJO, institución aprobada en el Nivel de Educación Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el TITULO DE BACHILLER en la modalidad BACHILLER ACADEMICO según Resolución No. 5949 del 19-12-2009.-

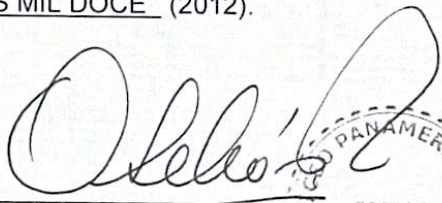
Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos datos personales se relacionan a continuación:

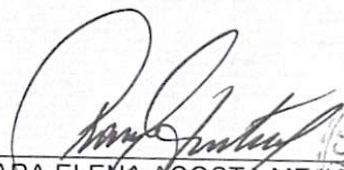
NOMBRES : JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS =====

C.C.No. 1.102.861.606 ===== Expedida en SINCELEJO =====

Es fiel copia del Acta Original General No. 082 de fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2012.- Que consta de CINCUENTA Y TRES = (53) alumnos que comienza con el nombre de JULIAN CAMILO ACOSTA ORTEGA ===== y se cierra con el nombre de: PAOLA ISABEL VERGARA MONTALVO ===== firmado y sellado por ARTURO SEBA RODRIGUEZ (Rector) y CLARA ELENA ACOSTA MEJIA. (Secretaria).

Dado en Sincelejo a los TREINTA- (30) días del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL DOCE (2012).


ARTURO SEBA RODRIGUEZ RECTOR
C.C. 3.912.055 de Morroa
Rector


CLARA ELENA ACOSTA MEJIA SECRETARIA
C.C. 64.560.604 DE SINCELEJO
Secretaria



Universidad
Tecnológica
de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS

PROCESO INNOVACION



EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA POR AUTORIZACIÓN
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

Confiere el Título de

ABOGADO

a

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS

C.C. No. 1.102.861.606

Por haber cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Universidad y en constancia se expide el presente Diploma en Cartagena de indias, Dado a los 12 días del mes de abril de 2019

J. Sierra
Rector(a)

J. Sierra
Secretario(a) General

J. Sierra
Decano(a)

Inscrito en el libro de Registro de Diploma No. 29

Bajo el No. 11677



Universidad
Tecnológica
de Bolívar

CARTAGENA DE INDIAS

Vice Rectoría



Universidad
Tecnológica
de Bolívar



Universidad
Tecnológica
de Bolívar

ACTA DE GRADO No. 10698

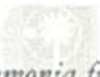
En Cartagena de Indias, República de Colombia, a los doce (12) días del mes de abril de 2019, se efectuó la ceremonia de graduación de:



Universidad
Tecnológica
de Bolívar

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS

Cédula de Ciudadanía No. 1.102.861.606



Universidad
Tecnológica

La ceremonia fue presidida por el Rector de la Universidad Tecnológica de Bolívar Alberto Roa Varelo en asocio con el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades, Juan Camilo Oliveros Calderón y actuó como Secretaria General Irina García Cáliz, quien leyó el Acta No.002 de abril de 2019, que autoriza la ceremonia de grado en la cual consta que el graduando cumplió todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de:



Universidad
Tecnológica

ABOGADO

En consecuencia, la Universidad Tecnológica de Bolívar y su Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades entregan el diploma No. 11677 que le acredita.



Universidad
Tecnológica
de Bolívar

Para constancia se extiende y firma la presente acta a los doce días del mes de abril de 2019.


IRINA GARCÍA CÁLIZ
Secretaria General
de Bolívar

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS

CC N° 1.102.861.606 de SINCEJEJO

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Especialista en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

En la ciudad de CARTAGENA
30 de Julio de 2021
Acta 447, Folio 447, Libro 2

El Rector



El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro
30 de Julio de 2021
Registro 775, Folio 155, Libro de Registro 1

República de Colombia



UNIVERSIDAD LIBRE®

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS

CC N° 1.102.861.606 de SINCEJEJO

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magíster en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

Decano

Abel Ramos Torres

En la ciudad de CARTAGENA
29 de mayo de 2025
Acta 235, Folio 235, Libro 1

Rector (e)



Esquivel

Secretario General

J.R.

Oficina de Admisiones y Registro
29 de mayo de 2025

Registro 2491, Folio 99, Libro de Registro 2

J.P.

Jefe de Admisiones y Registro



UNIVERSIDAD LIBRE

Personería Jurídica No. 197 de 1946 de Mingobierno
Nº. 860 013 798 5

DEPARTAMENTO DE POSGRADO EN DERECHO

Acta de grado N° 235

Folio N° 235

Libro No. 1

En el aula máxima de la Universidad Libre, Sede Cartagena, siendo las 10:00am del día 29 de mayo de 2025, se reunieron los doctores, **ARMANDO JOSE NORIEGA RUIZ**, Rector de la Sede de Cartagena, **HAROLDO DE JESUS RAMIREZ GUERRERO**, Decano de la Facultad de Derecho Sede Cartagena y **EFRAIN BOHORQUEZ RUIZ**, Secretario Académico, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución N° 001 de 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el literal 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del (de la) egresado(a) **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS** identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 1102861606 de SINCELEJO, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y reglamentos del programa para optar el título de:

MAGÍSTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido, se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) graduado (a) **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los 29 días del mes de mayo del año 2025.

EFRAIN BOHORQUEZ RUIZ
Secretario Académico

Facultad de Derecho Sede Cartagena

VIGILADA MINEDUCACIÓN



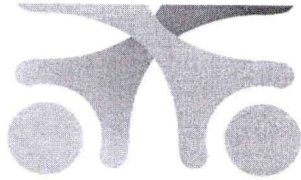
CAMINANDO EN LA EXCELENCIA

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
MULTICAMPUS 2021-2027
***** ALTA CALIDAD *****
Resolución MEN n.º 015865 (25-08-2021)



www.unilibre.edu.co/cartagena

Cartagena, campus Pie de la Popa, calle Real No. 20-177. PBX: (605) 693 2344



Sincelejo
Transformamos ciudad

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

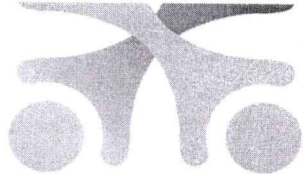
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°:	140-2018
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO EN LA OFICINA JURIDICA Y GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO PARA LA PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION Y ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN INSTAURADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD".	
Obligaciones del contratista: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.• Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.• Apoyar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además proyectar las respuestas a los derechos de petición y acciones de tutelas presentados ante la administración Municipal, que sean asignados por el jefe de la oficina jurídica.• Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica.• Apoyar en la elaboración de las actas de aprobación de las pólizas de garantías.• Apoyar en la Organización y foliación de los documentos que conforman los expedientes contractuales de los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Sincelejo.• A demás de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, y en razón del servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que aquí se estipulan, donde se dé cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos necesarios para lograr el objetivo propuesto• Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente.• Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo.• El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato.• Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social.• Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Duración inicial:	Seis (06) meses.
Fecha de inicio:	16/01/2018
Fecha de terminación:	15/07/2018
Honorarios mensuales:	UN MILLON DE PESOS M/CTE (\$1.000.000)
Valor del contrato	SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.000.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente;

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Sincelejo
Transformamos ciudad

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

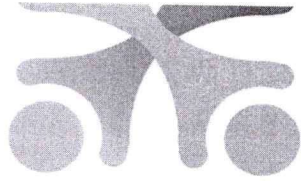
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°:	483-2018
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO EN LA OFICINA JURIDICA Y GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO PARA LA PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION Y ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN INSTAURADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD".	
Obligaciones del contratista: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.• Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.• Apoyar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además proyectar las respuestas a los derechos de petición y acciones de tutelas presentados ante la administración Municipal, que sean asignados por el jefe de la oficina jurídica.• Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica.• Apoyar en la elaboración de las actas de aprobación de las pólizas de garantías.• Apoyar en la Organización y foliación de los documentos que conforman los expedientes contractuales de los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Sincelejo.• A demás de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, y en razón del servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que aquí se estipulan, donde se dé cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos necesarios para lograr el objetivo propuesto• Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente.• Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo.• El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato.• Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social.• Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Duración inicial:	Dos (02) meses.
Fecha de inicio:	23/07/2018
Fecha de terminación:	22/09/2018
Honorarios mensuales:	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000)
Valor del contrato	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente:

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Sincelejo
Transformamos ciudad

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

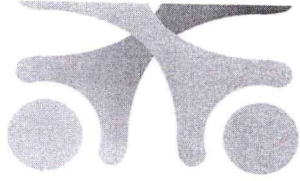
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°:	868-2018
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO EN LA OFICINA JURIDICA Y GRUPO DE APOYO A LA CONTRATACION DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO PARA LA PROYECCION DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICION Y ACCIONES DE TUTELAS QUE SEAN INSTAURADAS EN CONTRA DE LA ENTIDAD".	
Obligaciones del contratista:	
<ul style="list-style-type: none">• Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.• Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.• Apoyar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además proyectar las respuestas a los derechos de petición y acciones de tutelas presentados ante la administración Municipal, que sean asignados por el jefe de la oficina jurídica.• Resolver las solicitudes y requerimientos que sean presentados ante la entidad y asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica.• Apoyar en la elaboración de las actas de aprobación de las pólizas de garantías.• Apoyar en la Organización y foliación de los documentos que conforman los expedientes contractuales de los procesos de contratación adelantados por el Municipio de Sincelejo.• A demás de las obligaciones previstas en la Ley para los contratistas del estado, y en razón del servicio requerido por la entidad, este se compromete a cumplir con las obligaciones que aquí se estipulan, donde se dé cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos necesarios para lograr el objetivo propuesto• Presentar informe técnico de todas sus actividades descritas anteriormente.• Todas las demás OBLIGACIONES asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo.• El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato.• Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social.• Realizar y actualizar su información personal y profesional requerido por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.	
Duración inicial:	Dos (02) meses.
Adición:	Veinte (20) Días.
Fecha de inicio:	01/10/2018
Fecha de terminación:	20/12/2018
Honorarios mensuales:	UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.200.000)
Valor del contrato	DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.400.000)
Valor del contrato+ Adición	TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.200.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente;

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Sincelejo
Transformamos ciudad

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

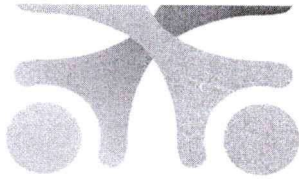
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°:	061-2019
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".	
Obligaciones del contratista:	
<ul style="list-style-type: none">• Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.• Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.• Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los diferentes derechos de petición presentados ante la administración Municipal, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que la entidad - Alcaldía de Sincelejo- lo considere pertinente.• Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición, que sean presentados ante el Municipio de Sincelejo.• Proyectar la respuesta de las Acciones de Tutelas que sean instauradas contra el Municipio y que le sean asignadas por el jefe de la Oficina Jurídica.• Apoyar en la defensa del Municipio de Sincelejo ante las Acciones Constitucionales instauradas en su contra.• Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la Administración Municipal en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual.• Suministrar mensualmente un informe detallado de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato• Todas las demás obligaciones asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo• El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato.• Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social.• Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el sistema de información y empleo público SIGEP.	
Duración inicial:	Cuatro (04) meses.
Fecha de inicio:	04/01/2019
Fecha de terminación:	03/05/2019
Honorarios mensuales:	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.800.000)
Valor del contrato	SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$7.200.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente:

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica



Sincelejo
Transformamos ciudad

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Municipio de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N°:	684-2019
Objeto: "PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO".	
Obligaciones del contratista: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir de Buena fe el objeto del contrato.• Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.• Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los diferentes derechos de petición presentados ante la administración Municipal, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que la entidad - Alcaldía de Sincelejo- lo considere pertinente.• Resolver las solicitudes, requerimientos y derechos de petición, que sean presentados ante el Municipio de Sincelejo.• Proyectar la respuesta de las Acciones de Tutelas que sean instauradas contra el Municipio y que le sean asignadas por el jefe de la Oficina Jurídica.• Apoyar en la defensa del Municipio de Sincelejo ante las Acciones Constitucionales instauradas en su contra.• Asesorar al Despacho del Alcalde y a las dependencias de la Administración Municipal en el desarrollo de las diferentes etapas del proceso contractual.• Suministrar mensualmente un informe detallado de las actividades realizadas en la ejecución del presente contrato• Todas las demás obligaciones asignadas por el Jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo• El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los impuestos que genera la suscripción del presente contrato.• Demostrar estar a paz y salvo con el Sistema integral de Seguridad Social.• Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el sistema de información y empleo público SIGEP.	
Duración inicial:	Siete (07) meses.
Fecha de inicio:	23/05/2019
Fecha de terminación:	22/12/2019
Honorarios mensuales:	DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.300.000)
Valor del contrato	DIECISEIS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE (\$16.100.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2019.

Atentamente;

PATRICIA RAMONA URZOLA BADEL
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SINCELEJO**

HACE CONSTAR

Que el abogado **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), Celebro los siguientes Contratos de Prestación de Servicios Profesionales con la Contraloría Municipal de Sincelejo:

1. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º014 DE 2020, objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA APOYAR EL PROCESO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO"**, duración: cinco (5) meses y ocho (8) días con una Adición en tiempo y dinero de 1 mes para un total de seis (6) meses y ocho (8) días, su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN** Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LA SIGUIENTES :

- Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.
- Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto del contrato.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se el impartan por parte de la Contraloría Municipal.
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes.
- Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitadas, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.
- Realizar el pago de los tributos locales, para lo cual deberá presentar la constancia de pago con destino al IMDER de acuerdo con lo estipulado en



CONTRALORÍA

MUNICIPAL DE SINCELEJO
Control Fiscal Eficiente y Participativo

Nit. 901052783-1

el Acuerdo n° 149 de 28 de diciembre de 2015, correspondiente al 2% del valor del contrato.

- Demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.
 - Ordenar y dirigir la recepción, sistematización y evaluación de las denuncias ciudadanas sobre presuntos malos manejos de los recursos del Municipio, encauzando dichas denuncias hacia los procesos de investigación fiscal correspondientes e informar al peticionario o denunciante el trámite que se esté adelantando.
 - Realizar análisis, evaluación y sustentación a las peticiones, quejas, consultas, reclamos, denuncias, sugerencias y solicitudes que se presenten en la Secretaria General.
 - Efectuar el seguimiento de las quejas y denuncias derivadas de las acciones ciudadanas de acuerdo con la información que suministren sobre el particular las dependencias.
 - Apoyar jurídicamente en la notificación de los trámites de participación ciudadana
 - Proyectar resoluciones o modificación que se requieran con ocasión al trámite de los procesos de participación ciudadana
 - Establecer las estrategias de promoción de la participación ciudadana para coadyuvar eficazmente en la vigilancia de la gestión fiscal e identificar los mecanismos institucionales, metodológicos y técnicos que la garanticen
 - Apoyar las auditorias adelantadas por la entidad, especialmente por la Secretaria General en el evento en que sea necesario.
 - Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.
2. Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º02 DE 2021, objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO, PARA ASESORAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA, CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA A LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO”**, duración: Once (11) meses y Doce (12) días, Sin exceder el 31 de diciembre de 2021 su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LAS SIGUIENTES:**
- Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.
 - Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.



CONTRALORÍA

MUNICIPAL DE SINCELEJO
Control Fiscal Eficiente y Participativo

Nit. 901052783-1

- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Contraloría Municipal.
- Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la Contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el Contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes.
- Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.
- Realizar el pago de los tributos locales, para lo cual deberá presentar la constancia de pago con destino al IMDER de acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo n.º 149 de 28 de diciembre de 2015, correspondiente al 2% del valor del contrato.
- Demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.
- Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Oficina Asesora Jurídica, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente.
- Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte de la jefa de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo.
- Apoyar en la elaboración y revisión de Estudios de Conveniencia y Oportunidad que le sean solicitados por el jefe de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo.
- Apoyar en la elaboración de clausulados los procesos contractuales que sean solicitados jefe de la Oficina Jurídica del Municipio de Sincelejo.
- Brindar apoyo y acompañamiento, asistencia técnica y acompañamiento en los procesos contractuales que adelante La Contraloría Municipal de Sincelejo a través del SECOP II.



CONTRALORÍA

MUNICIPAL DE SINCELEJO
Control Fiscal Eficiente y Participativo

Nit. 901052783-1

- Brindar apoyo y acompañamiento en la realización de órdenes de compra, a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Apoyar en la Defensa de la Contraloría Municipal de Sincelejo ante las acciones Constitucionales en su contra.
- Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo (Sucre), a solicitud del interesado, a los cuatro (4) días del mes de enero del año 2022.

LORENA PATRICIA ARIAS MERLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría Municipal de Sincelejo



**LA SUSCRITA JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE SINCELEJO**

HACE CONSTAR

Que el abogado **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), Celebró el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la Contraloría Municipal de Sincelejo N.º03 DE 2022, objeto: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA AESORAR Y APOYAR EN MATERIA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE SINCELEJO”**, duración: seis (6) meses y Quince (15) días su estado actual es: **EJECUTADO A SATISFACCIÓN Y LAS OBLIGACIONES DESARROLLADAS DENTRO DEL TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO FUERON LA SIGUIENTES:**

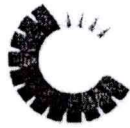
- a) Suscribir acta de inicio con el supervisor del contrato.
- b) Disponer del tiempo necesario para cumplir con el objeto contractual.
- c) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la contraloría municipal de sincelejo.
- d) Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.
- e) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- f) Responder por la administración y entrega de los documentos producidos en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- g) Responder por la custodia y buen manejo de los equipos y elementos suministrados por la contraloría, para el cumplimiento de sus obligaciones de tal manera que sean devueltos en buen estado una vez terminado el contrato de acuerdo con el procedimiento establecido para el manejo y control de bienes.
- h) Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario designado como supervisor del presente contrato.
- i) Realizar el pago de los tributos locales, para lo cual deberá presentar la constancia de pago con destino al imder de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo n.º 149 de 28 de diciembre de 2015, correspondiente al 2% del valor del contrato.
- j) Demostrar estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.
- k) Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la oficina asesora de control interno, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente.



- l) Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte del de la oficina control interno de la contraloría municipal de Sincelejo.
- m) Apoyar en la articulación, elaboración y proyección de los informes de auditoría que le sean solicitados por el jefe de la oficina de control interno de la contraloría municipal de Sincelejo.
- n) Brindar apoyo y acompañamiento, al jefe de la oficina de control interno la contraloría municipal de Sincelejo en el seguimiento de los procesos contractuales que adelante la entidad mediante la plataforma Secop ii.
- o) Apoyar las auditorias adelantadas por la entidad, en el evento que se encargue hacer parte del equipo auditor.
- p) Apoyar en las evaluaciones periódicas realizadas por la oficina de control interno de la entidad.
- q) Las demás que por escrito le indique el supervisor del contrato y que tenga relación con el objeto contractual.

La presente certificación se expide en la ciudad de Sincelejo (Sucre), a solicitud del interesado, a los cuatro (5) días del mes de agosto del año 2022.

LORENA PATRICIA ARIAS MERLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría Municipal de Sincelejo



**CONCEJO
DE SINCELEJO**
SOMOS TODOS



Teléfonos: (035) 282 6315 - 282 6317 - 278 9236
Dirección: Carrera 20 N° 22 - 25 Centro, Sincelejo.
Correo: concejo@sincelejo.gov.co

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD
DE PARTE INTERESADA**

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	CMS-CD-PSP-017-2021
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO	
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: <ul style="list-style-type: none">• Cumplir con el objeto y las obligaciones contenidas en el presente contrato.• Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el contratante.• Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental.• Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.• Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.• Dar cumplimiento al Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.• Presentar informe detallado de su labor contratada y cuando el supervisor lo requiera.• Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del contratante.• Apoyar en la defensa y representación judicial de la Corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen.• Asesorar y orientar a los funcionarios de la entidad para desarrollar acciones preventivas que permitan garantizar el cumplimiento de los deberes y obligaciones, con el propósito de salvaguardar la buena prestación de los servicios institucionales.• Proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a la Corporación.• Brindar acompañamiento jurídico en el análisis de los proyectos de acuerdo presentados por la Administración Municipal.• Asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la Corporación para el óptimo desarrollo de esta.	



**CONCEJO
DE SINCELEJO**
SOMOS TODOS



Teléfonos: (035) 282 6315 - 282 6317 - 278 9236
Dirección: Carrera 20 N° 22 - 25 Centro, Sincelajo.
Correo: concejo@sincelajo.gov.co

- Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera.
- Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP.
- El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato.
- Presentar un informe detallado de sus labores al supervisor del contrato.
- Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto.
- Las demás que se deriven de la naturaleza de su contrato o le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento de los fines de la Corporación.

Duración inicial:	Dos (2) meses.
Adición:	(18) Días
Duración total:	Dos(2) meses y (18) días
Fecha de inicio:	13/10/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019
Valor Total del Contrato:	NUEVE MILLONES CIENMIL PESOS M/CTE (\$9.100.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de ambas partes

Para constancia se firma el presente certificado a los cuatro (4) días del mes de enero de 2022.

Atentamente;

NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelajo

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE
PARTE INTERESADA**

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	CMS-CD-PSP-002-2022
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE ASESORE Y APOYE EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la defensa y representación judicial de la Corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. • Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Corporación, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente. • Proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a la Corporación. • Apoyar en las diferentes etapas contractuales de los procesos celebrados por la entidad. • Apoyar en elaboración y revisión de Estudios de Conveniencia y Oportunidad, minutas contractuales, evaluaciones de ofertas, aceptaciones de ofertas que le sean solicitados por la Secretaría General del Concejo Municipal de Sincelejo. • Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte de la jefa de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo. • Asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la Corporación para el óptimo desarrollo de esta. • Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. • Presentar un informe detallado de sus labores al supervisor del contrato. • Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 	
Duración inicial:	Seis (06) meses.
Adición:	0
Duración total:	Seis (06) meses.
Fecha de inicio:	11/01/2022
Fecha de terminación:	11/07/2022
Valor Total del Contrato:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$22.800.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente;


NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO A SOLICITUD DE
PARTE INTERESADA**

CERTIFICA QUE:

JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.102.861.606 expedida en Sincelejo (Sucre), celebró con el Concejo Municipal de Sincelejo, el siguiente contrato:

Prestación de Servicios N°:	CMS-CD-PSP-023-2022
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PARA QUE ASESORE Y APOYE EN LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la defensa y representación judicial de la Corporación en aquellos procesos judiciales y administrativos que se le asignen. • Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Corporación, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente. • Proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a la Corporación. • Apoyar en las diferentes etapas contractuales de los procesos celebrados por la entidad. • Apoyar en elaboración y revisión de Estudios de Conveniencia y Oportunidad, minutas contractuales, evaluaciones de ofertas, aceptaciones de ofertas que le sean solicitados por la Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo. • Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por parte de la jefa de la Oficina Jurídica de la Contraloría Municipal de Sincelejo. • Asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la Corporación para el óptimo desarrollo de esta. • Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. • Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP. • El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. • Presentar un informe detallado de sus labores al supervisor del contrato. • Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 	
Duración inicial:	Cinco (05) meses y diecinueve (19) días
Adición:	0
Duración total:	Cinco (05) meses y diecinueve (19) días
Fecha de inicio:	13/07/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022
Valor Total del Contrato:	VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUNETA MIL PESOS M/CTE (\$25.350.000)
Estado:	Ejecutado a satisfacción de las partes

Para constancia se firma el presente certificado a los veintiocho (28) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente;


NATALIA MARIA GUTIERREZ FERIA
Secretaria General del Concejo Municipal de Sincelejo



**LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE
ASÍS DE SINCELEJO**

CERTIFICA

Que, revisados los archivos de la entidad, se encontró que el señor **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.861.606, prestó sus servicios como abogado asesor externo, a través de contrato de prestación de servicios profesionales, según el siguiente detalle:

N° CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	CONTRATOS SUSCRITOS				ADICIONES			
		OBJETO	FECHA DE INICIO (AAAA/M M/DD)	FECHA DE TERMINACI ÓN (AAAA/MM /DD)	VALOR	FECHA DE Inicio (AAAA/M M/DD)	FECHA DE TERMINACI ÓN (DD/MM/A AAA)	VALOR	VALOR TOTAL CONTRATO
117-2022	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO	2022-09-02	2022-11-30	\$ 14.433.000	01/12/2022	31/12/2022	\$ 4.650.633	\$ 19.083.633
002-2023	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO	01/01/2023	02/28/2023	\$ 10.198.000	01/03/2023	31/03/2023	\$ 5.099.000	\$ 15.297.000
064-2023	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS DE SINCELEJO	01/04/2023	30/09/2023	\$ 30.594.000	01/10/2023	31/12/2023	\$ 15.297.000	\$ 45.891.000



E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS



ALCALDÍA DE
SINCELEJO

Sincelejo "Pa' lante con la Salud"

001-2024	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS TRAMITES RELACIONADOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES CONTRACTUALES Y POS CONTRACTUALES Y DEMAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN DENTRO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASIS DE SINCELEJO	01/01/2024	29/02/2024	\$ 10 600 000	01/03/2024	31/03/2024	\$ 5 300 000	\$ 15 900 000
----------	---	---	------------	------------	---------------	------------	------------	--------------	---------------

Que dentro de sus obligaciones como contratista, se encontraban las siguientes:

1. Apoyar en la verificación de los documentos y soportes necesarios para la elaboración de los contratos y/o convenios de acuerdo a los parámetros consagrados en el estatuto contractual y manual vigente de la E.S.E.
2. Proyección de oficios para la solicitud de documentos necesarios para la elaboración de los diferentes contratos y/o convenios, al igual que la proyección de oficios para devolución de expedientes contractuales a la dependencia de origen cuando no cumplan con los requisitos de Ley.
3. Apoyo en la revisión de los estudios previos para la elaboración de contratos y realizar las observaciones pertinentes.
4. Apoyar la proyección de los documentos relacionados al proceso precontractual, contractual y pos contractual conforme la normatividad vigente y que le sean requeridos.
5. Realizar las evaluaciones jurídicas de los procesos de selección que adelante la entidad.
6. Apoyar en la publicación de los documentos precontractuales, contractuales y post-contractuales que le sean designados, en el SECOP y en el cualquier portal que se requiera.
7. Publicación de los contratos en la plataforma del sistema electrónico de compra pública Secop.
8. Publicación de los contrato SIA OBSERVA sistema Integral de Auditoría.
9. Brindar asesoría y acompañamiento jurídico en las diferentes gestiones que guarden relación con el objeto del contrato.



E.S.E. UNIDAD DE SALUD SAN FRANCISCO DE ASÍS



ALCALDÍA DE
SINCELEJO

Sincelejo "Pa'lante con la Salud"

10. Apoyar la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados en el ejercicio de sus obligaciones.
11. Apoyar la revisión de las actas de terminación y liquidación de los contratos que se le designen.
12. Elaborar conceptos jurídicos en materia contractual y demás áreas afines que le sean solicitados.
13. proyectar respuesta a los Derechos de Petición, informes y demás solicitudes, que se le asignen.
14. Brindar asesoría y acompañamiento para el desarrollo de audiencias de imposición en casos de incumplimiento.
15. Las demás que requiera el supervisor, que correspondan a la naturaleza del contrato y que sean necesarias para la consecución del fin del objeto contractual.

Se firma en la ciudad de Sincelejo, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.

Claudia Quinto Madrid
CLAUDIA QUINTO MADRID
Gerente E.S.E.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó:	Diana Sierra Peña	Asesor Jurídico - Grupo IRM SAS	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicos vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Gerente.			



CONCEJO
DE SINCELEJO

Nit. 823000135-1

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SINCELEJO

CERTIFICA QUE:

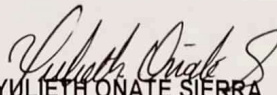
JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS, identificado con cédula de ciudadanía: 1.102.861.606, suscribió con el Concejo Municipal de Sincelejo el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N **CMS-CD-PSP-002-2024** el día 4 de enero de 2024 y cuya fecha de finalización programada es el día 3 de Diciembre de 2024 y su estado es en ejecución con las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES: 1. Cumplir con el objeto y las obligaciones contenidas en el presente contrato. 2. Obrar con diligencia en los asuntos encomendados por el contratante. 3. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental. 4. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 5. Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago. 6. Dar cumplimiento al Artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015. 7. Presentar informe detallado de su labor contratada y cuando el supervisor lo requiera. 8. Custodiar la documentación e información que por razón de sus actividades conserve bajo su cuidado a la cual tenga acceso, sin que pueda reproducirla, divulgarla o publicarla por cualquier medio sin autorización previa y expresa del contratante.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Apoyar en la elaboración de los actos administrativos emanados de la mesa directiva del concejo municipal de Sincelejo. 2. Proyectar respuestas a los derechos de petición, tutelas y solicitudes que sean allegadas a la Corporación. 3. Apoyar en las diferentes etapas contractuales de los procesos celebrados por la entidad. 4. Apoyar en elaboración y revisión de Estudios de Conveniencia y Oportunidad, minutas contractuales, evaluaciones de ofertas, aceptaciones de ofertas que le sean solicitados por el ordenador del gasto del Concejo Municipal de Sincelejo. 5. Rendir oportunamente los conceptos jurídicos que le sean solicitados por los miembros de la mesa directiva del Concejo Municipal de Sincelejo. 6. Asesorar en todo asunto de carácter jurídico que maneje la Corporación para el óptimo desarrollo de esta. 7. Brindar apoyo, asesoría, acompañamiento y asistencia técnica al Presidente del Concejo Municipal de Sincelejo Sobre la plataforma de Contratación Pública SECOP II. 8. Asesorar y orientar las distintas actividades jurídicas inherentes a la gestión administrativa de la entidad, además brindar asesoría en materia jurídica, sustanciar las respuestas a los derechos de petición presentados ante la Corporación, y en todas las demás actuaciones relacionadas con su perfil, que el supervisor considere pertinente. 9. Brindar acompañamiento jurídico en el análisis de los proyectos de acuerdo presentados por la Administración Municipal. 10. Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. 11. Realizar y actualizar su información personal y profesional requerida por el Sistema de Información y Empleo Público SIGEP. 12. El contratista se obliga a efectuar el pago de todos los tributos que genera la suscripción del presente contrato. 13. Presentar un informe detallado de sus labores al supervisor del contrato. 14. Suscribir el acta de inicio dentro del término legal indicado para el efecto. 15. Las demás que se deriven de la naturaleza de su contrato o le sean asignadas por el supervisor para el cumplimiento de los fines de la Corporación.

Dado en la ciudad de Sincelejo, a los veintitrés 23 días del mes de octubre de 2024

Atentamente,


YULIETH ONATE SIERRA
Secretaria General
Concejo Municipal de Sincelejo

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
AL SERVICIO DE LA GENTE
NIT. 823.000.069-3

EL PERSONERO MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR QUE:

El señor **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS**, identificado con la CC. 1.102.861.606 de Sincelejo, Sucre, ejecutó a satisfacción en la Personería Municipal de Sincelejo, identificada con el Nit. No. 823000069-3 los siguientes contratos de prestación de servicios profesionales:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION
CPS-037-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTRACTUAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	SEIS (6) MESES Y CINCO (5) DIAS	26/06/2024	31/12/2024
CPS-001-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTRACTUAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	DOS (2) MESES	17/01/2025	16/03/2025
CPS-019-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTRACTUAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	DOS (2) MESES	17/03/2025	16/05/2025
CPS-036-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTRACTUAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	TRES (3) MESES	19/05/2025	18/08/2025
CPS-056-2025	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA QUE BRINDE ASESORÍA, APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN MATERIA CONTRACTUAL, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO	CUATRO (04) MESES TRECE (13) DIAS	18/08/2025	31/12/2025

PERSONERÍA MUNICIPAL DE SINCELEJO
AL SERVICIO DE LA GENTE
NIT. 823.000.069-3

En desarrollo de los contratos anteriormente citados , el contratista desarrollo las siguientes obligaciones: **1)** Llevar a cabo el trámite en línea de los procesos de contratación que le sean asignados en sus diferentes etapas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública de Colombia Compra Eficiente - SECOP II: preparatoria, precontractuales, contractuales, y pos-contractuales, con el fin de cumplir con el procedimiento de contratación; **2)** Proyectar los actos administrativos que se requieran con ocasión de la actividad contractual, de acuerdo a las normas establecidas y las leyes, para cumplir con los respectivos procesos. **3)** Servir de apoyo en lo correspondiente a los temas procesales y técnicos en la etapa de evaluación de las ofertas que se presenten en los distintos procesos de contratación que adelanta la Personería Municipal de Sincelejo y que se le asignen. **4)** Apoyar al comité evaluador de ofertas, en aquellos procesos de contratación donde se requieran sus labores profesionales. **5)** Acompañar a la entidad en la preparación desde el aspecto legal en los estudios previos y documentos base de la contratación en los asuntos relacionados con su profesión. **6)** Servir de apoyo al Personero Municipal en los procesos contractuales que se desarrollen. **7)** Asesorar al Personero Municipal en asuntos administrativos, siempre que se le solicite. **8)** Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y responder por las actuaciones que realice en cumplimiento de este. **9)** Prestar el servicio en caso de emergencia, en horas hábiles y bajo circunstancias normales siempre que se le requiera. **10)** Realizar seguimiento mensual de la gestión contractual de la entidad. **11)** Atender consultas jurídicas en relación con asuntos de orden administrativo o contractual. **12)** Brindar apoyo jurídico en la elaboración de los informes de tipo administrativo o contractual solicitados por los entes de control o quien los requiera. **13)** Apoyar la Proyección de respuestas o consultas, documentos, oficios o requerimientos presentados en la Personería Municipal de Sincelejo. **14)** Las demás que sean asignadas por el supervisor que se encuentren relacionadas con el objeto contractual. **15)** Rendir informe mensual de las actividades realizadas. **16)** Cumplir con el pago de los tributos locales. **17)** Cumplir con el pago de la Seguridad Social y Riesgos laborales

Dado en Sincelejo a los cinco (5) días del mes de enero del 2026


ABEL JOSÉ VERGARA OLMOS
Personero Municipal de Sincelejo

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287487769



PIB
16:49:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1102861606:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 04 de enero de 2026, a las 16:47:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1102861606
Código de Verificación	1102861606260104164728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:44:32 PM horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1102861606**

Apellidos y Nombres: **SIERRA BUELVAS JUAN CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-
atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/01/2026 04:59:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1102861606** y Nombre: **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131679231** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:51:01 horas del 04/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1102861606**, Apellidos y Nombres **SIERRA BUELVAS JUAN CAMILO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MUNICIPIO DE SAMPUES**, con NIT **892280055-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1102861606 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/01/2026 04:46 PM



Código Verificación: **WAD2RK7MZS**

Válida hasta: **04/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JUAN	CAMILO	SIERRA	BUELVAS

Documento de identificación
Tipo Número

Lugar de nacimiento
País Departamento Municipio

Lugar de domicilio
País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

Lugar de sede
País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$0,00
Gastos de representación	\$0,00
Arriendos	\$0,00
Honorarios	\$54.800.000,00
Otros ingresos y rentas	\$0,00
TOTAL	\$54.800.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$3.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	\$50.000.000,00
VEHICULO	COLOMBIA	SUCRE	SINCELEJO	\$90.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	\$70.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí No

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí No

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí No

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí No

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí No

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí No

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí No

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí No

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí No

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí No

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

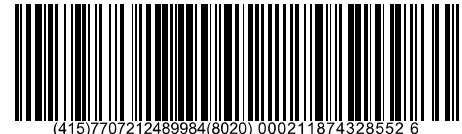
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

2118743285526



(415)7707212489984(8020) 000211874328552 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
1 1 0 2 8 6 1 6 0 6	8	SIERRA	BUELVAS	JUAN	CAMILO	2 3

24. Actividad económica principal	0 0 1 0	Si es una corrección indique:	25. Cód.	1	26. No. Formulario anterior	2118674507162	27. Fracción año gravable siguiente	28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica	270,000
-----------------------------------	---------	-------------------------------	----------	---	-----------------------------	---------------	-------------------------------------	--	---------

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	152,579,000	Deudas	30	0	Total patrimonio líquido	31	152,579,000
------------	------------------------	----	-------------	--------	----	---	--------------------------	----	-------------

Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales			
Ingresos brutos	32	35,267,000	43	54,800,000	58	1,000	74	0	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos											
Ingresos no constitutivos de renta	33	0	44	0	59	0	76	0	0		
Costos y deducciones procedentes				3,250,000	60	0	77	0	0		
Renta líquida	34	35,267,000	46	51,550,000	61	1,000	78	0	0		
Rentas líquidas pasivas - ECE											
Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0	0		
Otras rentas exentas	36	8,817,000	48	0	64	0	81	0	0		
Total rentas exentas	37	8,817,000	49	0	65	0	82	0	0		
Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0	0		
Otras deducciones imputables	39	17,450,000	51	0	67	0	84	0	0		
Total deducciones imputables	40	17,450,000	52	0	58	0	85	0	0		
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	26,267,000	53	0	69	0	86	0	0		
Renta líquida ordinaria del ejercicio	54		54	51,550,000	70	1,000	87	0	0		
Pérdida líquida del ejercicio	55		55	0	71	0	88	0	0		
Compensaciones por pérdidas											
Renta líquida ordinaria	42	9,000,000	57	51,550,000	73	1,000	90	0	0		
Ren. líquida ced. gen.	91	86,818,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	33,314,000	R. liq. ord. ced. gen.	93	53,504,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. liq. grav. ced. gen.	97	53,504,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones		Cédula de dividendos y/o participaciones		Liquidación privada		
Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0		Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	418,000
Ingresos no constitutivos de renta	100	0		Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Renta líquida	101	0		Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Rentas exentas de pensiones	102	0		Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0		Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0		Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	418,000
Ingresos no constitutivos de renta	105	0		Imp. pagados en el exterior	122	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0		Dividendos, particip. y otros	124	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0		Donaciones	123	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0		Total descuentos trib.	125	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0		Impuesto neto de renta	126	418,000
Rentas exentas de la casilla 109	110	0		Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Renta líquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	53,504,000		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0		Total impuesto a cargo	129	418,000
Costos por ganancias ocasionales	113	0		Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	446,000
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0		Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0		Retenciones año gravable a declarar	132	530,000
				Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sancciones	135	498,000	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	60,000
Número de dependientes económicos	138	2	Adición por dependientes a la casilla 92	139	6,777,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación		Firma del declarante o de quien lo representa	997. Espacio exclusivo para la entidad recaudadora	980. Pago total \$	0
982. Cód. Contador		Firma contador	994. Con salvedades	996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo	91900405190973
983. No. Tarjeta profesional					

2 0 2 5 2 3 6 7 7 3 2 6 3 3

2025-11-19 / 03:57:58 PM
2 0 2 5 - 1 5 : 5 7 : 5 8
Firmado



**IPS Centro de Rehabilitación
Integral y Laboral**

somos la mejor opción para su empresa
NIT: 900229545 - LICENCIA DE SALUD OCUPACIONAL No 1479

**Certificado de Aptitud Laboral
Periódico con énfasis osteomuscular**



Fecha: 28/Dic/2023, Hora: 08:28:23 a.m.

Apellido: Sierra buevas

Tipo Doc: CC

Empresa: Particular

Cargo: Contratista

Dirección: Barrio florencia

Teléfono: 3005550952 Celular: 3005550952

Ciudad: Sucre - sincelejo

Peso: 95 Kg Estatura: 174 Cm IMC: 31.3 Escolaridad: Bachiller Jornada Laboral: Diurna

EPS: Salud total ARL: Positiva compañía de seguros AFP: Colpensiones

Responsable: - Parentesco: - Teléfono:

Nombre: Juan camilo

Nro Identidad: 1102861606

HC: # 36155

Edad: 29 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 24/Jun/1994

Rh: O+

Exámenes Realizados

Examen medico ocupacional basico

Normal

Osteomuscular

Normal

Recomendaciones Empresa

Pausas activas de acuerdo a protocolo establecido por la empresa, Dieta balanceada. Ejercicio físico cardiovascular en forma regular.

Recomendaciones Especificas

Higiene postural, Dieta balanceada, * hacer uso de elementos de protección personal de acuerdo a exposición de riesgo, Ejercicio físico cardiovascular en forma regular.

Concepto

Puede continuar con su labo

Observaciones

Consentimiento Informado

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

- 1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estara a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendos requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
- 3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas

Vanesa Pinilla S.B.
Médica Especialista
Seguridad y Salud en el Trabajo
Licencia 1056

Vanesa pinilla

Medico especialista seguridad y salud en el trabajo

Lic. de S.O #: 1056 Dde 2017

Registro #: 70538 De 2013



Juan Camilo Sierra Buelvas

Juan camilo sierra buevas
CC 1102861606

Hue
Digi

CALLE 22 No 15-51 calle Santander



Teléfonos: 605- 2823971 Celular: 3007945100-- 3207689403-

E-mail: indimaflo@yahoo.es - cril1968@yahoo.es, contabilidadcril@hotmail.com

gerencia@ipscriil.com

Página www.ipscriil.com

Sincelejo- Sucre

VIGILADO

Supersalud



Bogotá, Enero / 4 de 2026



Señor (a): JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS
CC. 1102861606
CR 33 23 A 14 FLORENCIA
SINCELEJO

Referencia: Certificado de afiliación a Salud Total EPS-S S.A.

Reciba un Cordial saludo en nombre de Salud Total EPS-S SA,

Por medio de la presente, nos permitimos certificar que, a la fecha de expedición de la presente comunicación, registra en nuestras bases de datos su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS-S S.A., la cual se realizó a partir de Marzo / 1 de 2020, y su estado afiliación es Activo como COTIZANTE.

CARTA NO VÁLIDA PARA TRASLADO.

En Salud Total EPS-S S.A. apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con calidad total. Escucharte es la manera de mejorar nuestro servicio por eso conoce los canales por los cuales puedes generar certificaciones. Ingresa a la APP Salud Total EPS-S opción certificaciones o www.saludtotal.com.co Oficina Virtual, portal transaccional.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través del enlace **Te Escuchamos en www.saludtotal.com.co** o puede comunicarse con nuestra línea 018000114524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

**GERENCIA DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS-S S.A.**

Elaboró: *Oficina Virtual*

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el estado actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación y siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JUAN CAMILO SIERRA BUELVAS** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1102861606**, se encuentra afiliado/a desde **01/01/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 04 de enero de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.